

En esta oportunidad, queremos hablar sobre uno de los usuarios más importantes de las vías, tanto urbanas como rurales. Suelen ser los más desprotegidos en el tránsito y, aunque la ley establece su derecho preferente de paso en determinadas circunstancias, representan más del 40% de las víctimas de accidentes cada año en nuestro país.

Al igual que los vehículos, las personas que transitan a pie tienen derechos y obligaciones, que apuntan a garantizar su propia seguridad. Los conductores están obligados a respetar a los peatones y a considerar su vulnerabilidad, sin olvidar que cuando uno se baja de su auto, inmediatamente se convierte en peatón. Estos, por su parte deben comportarse adecuadamente en la vía, teniendo en cuenta que los automovilistas no siempre pueden "adivinar" sus movimientos o intenciones ni reaccionar a tiempo para evitar un accidente.



Aquí les entregamos algunas recomendaciones para caminar con seguridad, tanto en zonas urbanas como en áreas rurales.

Caminando en la ciudad

- Camine siempre por las veredas, pues éstas son el lugar destinado a que el tránsito peatonal se realice con seguridad.
- **PARE, MIRE, ESCUCHE Y CRUCE.** Cuando necesite atravesar la calle, hágalo sólo en los cruces y pasos para peatones y después de comprobar que no venga ningún vehículo cerca. En las esquinas, mire por sobre su hombro para ver si algún auto está doblando detrás de usted.
- **Jamás cruce en diagonal** o por el área en que se juntan las calzadas.
- En los lugares donde haya semáforo o carabinero, se debe respetar sus señales. No se puede iniciar el cruce o bajar de la vereda si el semáforo está en rojo o si el carabinero no lo indica.
- En los pasos en que no hay semáforo ni carabinero, los peatones tienen derecho preferente de paso; sin embargo, ello no los autoriza a bajar repentinamente de la acera o cruzar la calzada corriendo.
- **Evite caminar muy cerca de la solera**, pues se expone a ser embestido por los vehículos que se aproximen.
- Nunca cruce entre vehículos que estén estacionados o detenidos.

Caminando en zonas rurales

- Donde no haya solera, se puede caminar por las bermas o franjas laterales de la calzada, pero **siempre por el lado izquierdo** de ella, de frente a los vehículos.
- Nunca cruce en una curva ni cerca de ella. Tampoco lo haga en zonas donde no pueda ver bien si viene un vehículo. Por muy solitario que sea el camino, **PARE, MIRE, ESCUCHE Y CRUCE.**
- Sobre todo de noche, cuando llueva o haya neblina, trate de usar ropa de colores vistosos o algún elemento que permita que los conductores lo vean desde lejos. Esta recomendación es igualmente válida en la ciudad.

Conducir con respeto

Como conductores, debemos mostrar consideración hacia los peatones, sea que vayamos por una congestionada avenida urbana, por una rápida carretera o por un solitario camino rural.

- **Conduzca con cuidado y a baja velocidad cuando haya peatones cerca**, especialmente en las calles comerciales muy concurridas; áreas residenciales; proximidades de paradas de buses, colegios, carros de venta o tiendas móviles o al atravesar pequeños poblados.
- No olvide que alguien puede aparecer repentinamente, principalmente detrás o delante de vehículos estacionados.
- Ponga especial atención ante la presencia de personas ebrias. En este caso, el mejor consejo es dejarlas pasar y evitar así un accidente.
- Tenga presente que algunas personas pueden sufrir impedimentos que no siempre son visibles (como lesiones a la vista o al oído), pero que afectan la adecuada percepción de los estímulos.
- **Los ancianos y los discapacitados necesitan más tiempo para cruzar la calle**; sea cortés con ellos, pues aunque usted les toque la bocina o acelere su motor, no podrán apurarse.
- Los niños son un grupo especial de peatones, con características distintas al resto. Una de ellas es su estatura, que les impide ver por sobre o por detrás de los vehículos, mientras que a los conductores no les permite darse cuenta cuando hay un menor cerca. Son impulsivos, tienen escasa capacidad de concentración y no pueden estar pendientes de muchos estímulos a la vez. **Sea especialmente prudente en la conducción cuando haya niños en las cercanías.**

Aparte del comportamiento de los conductores y de los propios peatones, existen medidas destinadas a aumentar su grado de protección, muchas de las cuales han sido propuestas por CONASET e



implementadas por diversos municipios. Ellas no implican costos onerosos, pero garantizan mayores niveles de seguridad para la circulación de los transeúntes.

Balizas peatonales: Su función es reforzar la señalización de pasos de cebra, mediante una luz intermitente, fácilmente perceptible por conductores y peatones.

Islas: Son zonas de protección para los peatones, que se instalan entre pistas, para separar movimientos y dar protección al peatón, el que puede cruzar la calle en dos o más etapas.

Vallas: Son rejas ubicadas al borde de la acera, destinadas a impedir que los peatones invadan la calzada.

Pasarelas: Estas especies de "puentes" sobre la calzada permiten el cruce seguro de los peatones en autopistas. Deben ir complementadas con vallas, para evitar que la gente cruce por debajo de la pasarela.



Semáforos peatonales: Facilitan el cruce de peatones en zonas de alto tránsito y pueden ser activados por ellos mismos.

Topes de Contención: Son dispositivos que protegen la circulación peatonal por las veredas, al impedir el ingreso y estacionamiento de vehículos en ellas.

Demarcaciones: Las líneas sobre la calzada permiten individualizar el tipo de cruce o la prioridad que tienen los peatones.



VICTIMAS PEATONES POR REGIÓN (Rurales, año 1997)

Región	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Total Les.
I	8	5	2	1	8
II	4	3	0	1	4
III	7	7	1	7	15
IV	10	18	9	16	43
V	22	24	10	15	49
VI	46	54	21	43	118
VII	62	59	29	52	140
VIII	57	81	39	36	156
IX	36	47	20	29	96
X	51	32	18	19	69
XI	1	4	2	8	14
XII	1	2	0	0	2
Metrop.	43	36	21	32	89
Total País	348	372	172	259	803

VICTIMAS PEATONES POR REGIÓN (Urbanos, año 1997)

Región	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Total Les.
I	14	113	58	151	322
II	23	97	81	169	347
III	6	54	25	107	186
IV	12	53	47	134	234
V	40	294	159	718	1.171
VI	24	71	66	142	279
VII	20	109	87	278	474
VIII	55	272	158	601	1.031
IX	19	121	74	259	454
X	17	133	114	258	505
XI	2	12	15	30	57
XII	2	38	15	71	124
Metrop.	255	1.695	1.027	2.401	5.123
Total País	489	3.062	1.926	5.319	10.307

VICTIMAS PEATONES POR REGIÓN (Totales, año 1997)

Región	Muertos	Graves	Menos Graves	Leves	Total Les.
I	22	118	60	152	330
II	27	100	81	170	351
III	13	61	26	114	201
IV	22	71	56	150	277
V	62	318	169	733	1.220
VI	70	125	87	185	397
VII	82	168	116	330	614
VIII	112	353	197	637	1.187
IX	55	168	94	288	550
X	68	165	132	277	574
XI	3	16	17	38	71
XII	3	40	15	71	126
Metrop.	298	1.731	1.048	2.433	5.212
Total País	837	3.434	2.098	5.578	11.110

Recuerde

- Está estrictamente prohibido subir o bajar de los vehículos en movimiento o por el lado que da hacia la calzada.
- Los vehículos de emergencia que se anuncien con sus sirenas y balizas tienen derecho preferente de paso.
- Las pasarelas son para proteger a los peatones en zonas peligrosas. No pretenda ganar tiempo tratando de cruzar por debajo de ella. Puede perder la vida.
- Si va con niños, tómelos firmemente de la mano para cruzar la calzada.

Al **usar el transporte público**, preocúpese por su seguridad:

- No se arriesgue cruzando apresuradamente o corriendo entre el tráfico para tomar la micro.
- No haga parar el vehículo en o muy cerca de una intersección. Tampoco donde produzca molestias o riesgos. En Santiago, respete las paradas diferidas.
- No suba ni baje mientras la micro, colectivo o taxi se encuentre en segunda fila. Más vale perder un minuto y esperar hasta que esté totalmente detenido junto a la acera.